

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 28 de junio de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Cazadores distinguidos. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Voluntarios distinguidos.

IMPRESOS.

Duende político n.º 14— El despotismo real y la inquisicion politica y religiosa han declarado la guerra à las luces para disminuir el peso terrible de sus cadenas, y estuvimos privados hasta de la facultad de comunicar nuestras ideas. El congreso nacional ha querido restituirnos la luz, y sancionò la libertad de la imprenta; Mas ai! Muèvescles ya una guerra cruel, y con armas vedadas. Toda proposicion que no acomoda à ciertas gentes es *peligrosa, fomenta la anarquia, mina la seguridad del estado*. Tratase de alucinar à los incautos con tales palabrotas; Mas què temen los enemigos de la libertad de la imprenta, si por desgracia no existe aun entre nosotros? Véase el reglamento; y hallaremos esta libertad à merced de 3 ò 5 individuos; Còmo se asegurará que al calificar los escritos segun su arbitrio, pues leyes precisas no tienen, seràn superiores à sus pasiones è intereses? ¿Se ha fixado hasta ahora lo que es *subversivo, sedicioso, revolucionario*, y otras voces con que pueden jugar los censores? ¿Y porquè el juicio de 3 ò 5 hombres ha de prevalecer contra el de todo el pueblo? ¿Què diremos al ver que los censores son de las mismas clases, y acaso interesados en sostener los mismos abusos que condena la opinion pública? ¿Porquè los habian de nombrar las Còrtes, ni depender de ellas y del gobierno? La libertad de la imprenta queda así reducida à nulidad. El pueblo debiera elegir estos jueces; debieran ser amovibles, y no depender de las Còrtes ni del gobierno por sus empleos y honores = D. Lorenzo Calvo se queja en una carta de seis equivocaciones contenidas en la exposicion del fiscal del consejo real Cano Manuel, inserta en el n.º 20 del Conciso de este mes: tambien se que-

jan los editores del Duende de ciertas expresiones del mismo fiscal, que les son relativas en aquella exposicion—*Còrtes*. En la discusion importantisima de señorios se han fixado las ideas mas luminosas y exàctas. Muchos de los señores diputados han mostrado la mayor dignidad; el señor obispo de Mallorca, prelado venerable y èmulo de los Crisòstomos y Fenelones, se ha distinguido en esta discusion—Ausentanse con licencia muchos diputados: por mas justas que sean las causas, el público quisiera que continuaran sacrificándose por la patria—Es asombrosa la consulta de la regencia sobre si debia proceder contra los escritos sediciosos y sus autores sin el previo juicio de la junta de Censura. *Tratase de derribar la libertad santa de la imprenta*, y dexar solo libres los abusos y los vicios. Un califa quemò la biblioteca de Alexandria, diciendo: que à excepcion del Alcoran, todos los demas libros eran inútiles; ò perniciosos. Digasenos pues què hemos de leer, y què mense los demas libros: viviremos al fin tranquilos y sin esta guerra sorda y cruel. Si hemos de ir à caza de delitos en las obras que se publican, si por el capricho de algunos pocos se ha de juzgar, si àntes de juzgar se puede proceder; què escritor serà inocente ni estará seguro?

Suplemento à la gaceta de Regencia del 25. Contiene 6 cartas interceptadas; 4 del conde de Casa-Valencia prefecto de Màlaga, y 2 del general Belliard: aquellas se dirigen al mariscal Soult, al ministro de Hacienda y al conde de Montarco, y hablan de la gran miseria de Màlaga, *remedio de Madrid*; de la dificultad de cobrar las contribuciones, y de algunos arbitrios para mejorar la causa pública: Belliard se queja tambien à Berthier y à José de la falta de subsistencias y de dinero.

Gaceta del 27. — El rei de Suecia subsiste en Heligoland. — Desde 7 de febrero hasta 14 de marzo de este año se han dado diferentes acciones parciales en Nueva-España, y en todas han sido vencidos y escarmentados los rebeldes, que desengañados de su error, se apresuran à implorar el indulto, que sin dificultad se les concede. — Se ha establecido en Santiago un colegio militar que por ahora constará de 100 cadetes. — La 3.^a division del 6.^o ejército ha obtenido algunas ventajas desde 31 de marzo hasta 20 de mayo: el 3 del corriente estaba el cuartel general del mismo ejército en Ponferrada, de donde avisan que un destacamento suyo habia hecho 55 prisioneros y muerto 23 enemigos, interceptando un paquete con varias cartas en que se habla del descontento de los franceses y de amotinamientos en su ejército.

Gaceta de Cádiz del 26. — La extraordinaria de México de 9 de abril de este año inserta el parte del Sr. Calleja, quien con referencia à otros que habia recibido avisa de la prision de 204 rebeldes por el capitán Bustamante, entre los cuales parece hallarse Hidalgo, Allende y Abasólo, que fueron aprehendidos en Acatita de Baján con sus tesoros. — Del parte del señor Blake del 18 en Redondo resulta que el movimiento de su ejército ha sido acordado con lord Wellington.

Diario mercantil de Cádiz del 27. — Reforzado Soult y superior ya à los aliados, pretendió obligarlos à una acción general; pero la prudencia burló sus planes. Despues de tantos reveses por la inconsideracion en dar batallas, la opinion se ha ilustrado sobre este punto: sirvanos de modelo la campaña de Portugal contra Massena. Los triunfos mismos, disminuyendo nuestra fuerza, nos alejarían del que debe ser nuestro objeto: de aumentar los ejércitos y disciplinarlos para que puedan tomar la ofensiva. Cierta que no habria sido prudente empeñarse en una acción con Soult, que si se perdía nos arruinaba sin recurso. Un nuevo teatro de guerra se prepara, y grandes planes se han concebido, que los talentos, el valor y la franca concordia podrán realizar.

Conciso del 27. — En la convocatoria de Buonaparte à los obispos dice: que una de las partes contratantes del concordato ha faltado à él: que gran número de sillas están vacantes, y que la dignidad episcopal está à punto de fenecer en Francia

è Italia, lo que desea evitar como contrario al bien de la religion; à los príncipes de la iglesia galicana y à los intereses del estado. — El Ambigu ha publicado una lista de 107 quiebras por resultas del sistema continental de Buonaparte. — Habrá quien se ria de los títulos creados por el nuevo rei de Haití; pero no hai por cierto motivo para que se ria Buonaparte ni los brillantes figurones de su corte.

NOTICIAS.
Filadelfia 23 de abril. — Una casa mui respetable de Paris escribe à su corresponsal en esta lo siguiente: Tengo entendido que varios buques se disponen à salir de esos puertos para los nuestros y otros del continente; y con este motivo me apresuro à prevenir à V. que no aventure sus intereses, à no ser en buque provisto de pasavante del gobierno frances, y que este no carezca del mas mínimo requisito; pues aquí se agarran de un pelo para confiscarlo. Los salvoconductos ò pasavantes son costosísimos y con mil cortapisas, que originan sin fin de controversias; y de consiguiente aumentan los riesgos. Los exorbitantes derechos sobre los productos coloniales que se importan en Francia, y el riesgo que se corre son nuevas trabas para nuestro agonizante comercio. (*Federal republicano.*)

Londres 30 de mayo. — La constitucion del estado de Haití ha sufrido una importante mudanza. El presidente Enrique Cristoval ha sido proclamado el 26 de marzo por el consejo extraordinario y las autoridades civiles y militares rei de Haití con el nombre de Enrique. Esta dignidad será hereditaria en su familia con exclusion de las hembras. El nuevo rei, pocos dias despues de su advenimiento al trono, estableció una nobleza hereditaria, creando por decreto de 8 de abril 11 príncipes, 6 duques, 21 condes, 36 barones y 11 caballeros. El heredero de la corona será llamado *el príncipe real*, y tendrá el tratamiento de *A. R.* como los demás individuos de la familia. Los príncipes gozarán el de *A. S.*: los duques el de *gracia*: los condes el de *excelencia.* (*Ambigu.*)

Junio 14. — Ya antes se ha anunciado en varios periódicos que Buonaparte habia hecho trasladar el papa de Savona à Tortona, es decir, del estado de Génova al Piamonte. A ser cierto este hecho, que refieren tambien las cartas de Francia, se hace en cierto modo probable la noticia de los alborotos de Génova.

Las noticias de México de 9 de abril anuncian que los rebeldes han sido bati-

dos en todos puntos y que esta parte de la monarquía española nada tiene ya que temer de las arterias de los emisarios franceses.

Por las cartas de Suecia y Alemania venimos en conocimiento de que la opinión general del continente continúa por la guerra entre Rusia y Buonaparte: á nuestro entender no es la cuestión si efectivamente tendrá lugar esta guerra, sino si es la Rusia quien la quiere y será la primera á declararla, ó si será Buonaparte quien la declare, luego que se crea en estado de hacerla con ventaja. (Correo de Inglaterra.)

Londres 15 de junio. -- Nuestro amado monarca ha experimentado ayer alguna mejora.

Se asegura que el gobierno se había negado á entrar en nuevas contratas de cáñamo en vista de lo muy probable que es que no tarden en arreglarse las diferencias con Rusia.

Se dice que un sugeto, que logró escaparse de Francia y llegó ayer á la secretaría de negocios extrangeros, ha comunicado asuntos de suma importancia: añaden que confirma la falta de armonía entre los gabinetes de Francia y Rusia.

Se confirma que Mr. Randolph ha sido nombrado ministro de los Estados-unidos en la Gran Bretaña, y que la salida de Mr. Barlow, nombrado con el mismo carácter para Francia, se difiere por motivos que se ignoran. (Courier.)

Coruña, 15 de junio. -- Estaba esto paralizado, pero el Sr. Santocildes lo ha activado en términos que para el día 28 se reunirán en Villafranca 300 gallegos bien equipados. Anteayer llegó el regimiento de Betanzos con solas 300 plazas; pero al momento se completará, como también otros dos que se esperan. Ayer mañana salió de ésta el regimiento de Pontevedra para dicho punto de reunión. Estos cuerpos no se comprehenden en la fuerza de los 300 hombres. (Carta particular.)

CORREOS.

Hoy 28 recoge la correspondencia para Guayana el bergantín N. S. del Carmen y S. Antonio (a.) el Empeccinado.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 27. Desde las 12 del día de ayer han entrado: de Yarmouth, G. Ing. dos Amigos, con arenques; de Salsabal M. port. S. Antonio, con cebollas; de Faro Lucias Id. Id. con cebollas y huevos; de Apamonte M. correo L. Cauchano con correspondencia; á las 3 su pat. se aseguraba que el ejército esp. permanecía en el Condado; de Bayona en Galicia Quevedo Martín S. Jose, con maderas y medias; declara su pat. que el Sr. Santocildes había batido una división francesa en la Puebla de Sanabria.

TRIBUNALES.

Real audiencia territorial. En el juzgado del crimen de esta plaza se siguió causa contra D. José María Lerroux y D. Antonio Muñoz, sobre haber intentado aquel entrar por la puerta del mar con cartas y proclamas del gobierno intruso. El juez criminal (D. Miguel Modet) condenó á Lerroux á 6 años de presidio en Ceuta, y á 4 á Muñoz, acusado de complicidad, quemándose á la puerta de la cárcel los referidos papeles por mano del executor de la justicia. Apelaron los reos ante el tribunal de la real audiencia, que en 25 del corriente ha confirmado la sentencia, expresando que Lerroux cumpla sus 6 años de condena en Puerto-Rico, y reduciendo á 2 los 4 en que Muñoz fué condenado.

Real consulado. Al mediodía del sábado 13 de julio deben rematarse á las puertas de este tribunal 3 casas situadas en la calle de la Portería de Capuchinos, núm. 140, 141 y 142, apreciadas en 238762½ rs. vn.

GOBIERNO

Junta superior. Conforme á las disposiciones del gobierno, anteriormente anunciadas, el 26 se verificó la reducción de individuos de esta junta superior, quedando en ella los Srs. D. Romualdo Pascual de Texada, D. Juan Bautista Orueaga, D. Simon de Agreda, D. José Perez Ventana, D. Ildefonso Ruiz del Rio, y D. Miguel Lobo.

El Sr. intendente subdelegado previene con fecha del 26 á las personas que tengan efectos almacenados en esta real aduana mas ha de 6 meses, procedan á recogerlos en el término de 6 días, con apercibimiento que en otro caso se venderán públicamente, satisfaciendo de su producto los reales derechos y almacenaje, depositándose el resto en tesorería.

CALLE ANCHA

Se dice que el ejército del general Blake está atravesando el Guadalquivir, poco mas arriba de Sevilla segun algunos. Corre tambien la voz con referencia á un buque llegado de Inglaterra, de haberse entregado la escuadra sucia en el Báltico á la inglesa.

El general Graham va al ejército de Portugal de segundo del Lord Wellington: el mayor general Desney que era segundo comandante de este ejército sale para Inglaterra, y queda mandando el mayor general Cook.

CÓRTEZ.

Día 27 -- Parte de la junta de Sanidad: resulta que el día 25 fueron enterrados 5 cadáveres.

La comision de premios presentó un proyecto de decreto para premiar á los dignísimos defensores de Astorga y Ciudad-Rodrigo: con este motivo se principió una complicada discusión sobre el modo de fixar los precisos términos en que habia de extenderse, y se acordó: que los defensores de ambas ciudades son beneméritos de la patria: que en tiempos menos apurados

se atiende á las viudas y huérfanos de los que murieron en ellas : que los que se hallaron en dichas ciudades durante el sitio sean preferidos para los empleos : que en tiempo oportuno se erija en cada una de estas ciudades un monumento donde se inscriban los nombres de los que se distinguieron particularmente ; quedando tambien para entónces la reedificacion de los edificios públicos á costa del estado.

Se dió cuenta de una representacion del Bailio Valdes, en que exponia sus distinguidos méritos y circunstancias , añadiendo que en el hecho de haberle reducido el sueldo á 400 rs., se le igualaba con otros que no merecian ninguna recomendacion. Se acordó que no se tomase resolucioin.

Quedó admitida á discusion la siguiente proposicion del señor Argüelles : *que el consejo de Regencia proponga con la posible brevedad los medios y arbitrios que juzgue convenientes, ademas de la contribucion extraordinaria, para completar 1200 millones que importan actualmente los gastos de la nacion.*

En vista del informe de la comision de hacienda se determinó que se restablezca el tribunal de Cruzada baxo una forma sencilla y económica, proporcionada á las circunstancias del dia.

La Regencia informó sobre el nuevo establecimiento de la casa de moneda en Galicia, expresando el plan adoptado é informes que habian precedido ; incluyendo la lista de los empleados en ella, que excepto algunos artistas, los demas todos eran de los que, sin destino, estaban disfrutando sueldo. Se decidió que se dixese á la Regencia que las Cortes quedaban enteradas y satisfechas.

Despues de una corta discusion en que hablaron los señores Mexia, Argüelles, Capmani y otros, se aprobó una proposicion del señor Garcia Herreros en orden á que la Regencia, sin necesidad de consultarlo á S. M., pueda determinar los empleos que deben suprimirse atendidas las circunstancias.

Con referencia á este particular presentó el señor Mexia las dos siguientes proposiciones. Primera : que dentro de un corto término (que S. M. señalará) remita el consejo de Regencia la planta de la organizacion de los principales establecimientos. Segunda : que se dé cuenta de ellas á S. M. en sesion pública para que se enteren todos de ellas. Quedaron admitidas á discusion.

Continuó el asunto de señorios. El señor Rivas : *se trata de que V. M. fulmine un decreto para que vuelvan á la corona todas las fincas enagenadas justa ó injustamente ; y á mi me parece que todas las enagenaciones hechas sin consentimiento de la nacion son injustas, pero todas no son iguales.* (Murmullo : aquí el orador tuvo por conveniente echar mano de unos apuntes que llevaba al previso porqué le faltó la palabra.) *¿Porque hayu eclesiásticos, continuó, que empleen mal sus rentas, por eso se han de quitar todos los eclesiásticos? Pues lo mismo digo de los grandes. V. M. debe hacer un escrutinio y proceder con justicia.* . . . (el murmullo se aumentaba y tuvimos el disgusto de no saber á qué se dirigia el discurso del señor Rivas.)

El señor Mórros : *se dice que el rei no tiene facultades para enagenar : pues yo opino lo contrario.* (murmullo) „ Un príncipe constituido en „ su trono tiene facultad para enagenar segun „ razon y justicia, como lo manifestó con las le- „ yes un señor preopinante : desde los romanos „ hasta hoi ha habido señores que tenian mas „ facultades que nuestros grandes. Tambien po- „ dria citar muchos exemplos de la sagrada Es- „ critura . . . (el concurso empezó á comoverse) „ pero me contraeré al príncipe Josué : (mur- „ mullo) este príncipe cuando entró á reinar „ premió á algunos grandes, quienes fueron res- „ petados en Israel.“ el murmullo crecia y el ora- „ dor en voz sonora é inteligible dixo : „ es pre- „ ciso poner freno á este pueblo insolente, pues „ no quiere oír á un diputado que dice franca- „ mente su opinion. El mismo David despues „ de haber recibido premios de sus antecesores „ concedió algunos premios : hasta Júdas Ma- „ cabeo procedió en iguales términos, y así digo : „ que los señores ponen por sí maestros de niños „ y otros empleos en los pueblos pagándolos „ por sí ; ¿ y si se quitan los señorios con qué „ se han de reponer estos empleados ? Y así, en „ cuanto á jurisdicciones, en eso soi de opinion „ que todas se deroguen y queden los pueblos „ libres, y en cuanto á propiedades que se cor- „ rijan, si hai en ellas algunos abusos, con lo „ que quedarán clasificadas y servirán de mucha „ utilidad.“

En seguida se leyó una memoria del señor Lopez, apoyando la proposicion del señor Garcia Herreros, de un modo juicioso, sencillo y demostrativo, á cuyo fin sentó varios presupuestos, ya con respecto á los progresos de los pueblos de realengo comparados con los de señorio, ya en orden á los perjuicios que acarrea- ba á la masa general *el monstruoso sistema de feudalismo que forma la infelicidad de una gran parte de España.* (Se levantó la sesion.)

Advertencia. — Al insertar en el nú. 12 un artículo de un periodista de Lóndres (Mr. Pel- tier) sobre los ayuntamientos de América, no tuvimos otro objeto que dar á conocer la opinion que algunas personas tienen de estos cuerpos, entre los que hai muchos dignos de la mayor consideracion por sus eminentes servicios en estos dias aciagos. Cuando extractamos el expresado artículo añadimos los correctivos que advertirá cualquiera que lo coteje con el original, prueba nada equívoca de nuestras propias opiniones, conforme á las cuales sentamos que en América existian „ muchos descendientes de „ los primeros conquistadores, y oriundos de „ las mas ilustres familias de la península ; y que „ aun en algunas poblaciones se componian los „ ayuntamientos de personas del mayor mérito. Repetimos lo que hemos inculcado en varios números, aunque con temor de fastidiar : „ que al „ extractar los impresos, no por eso aproba- „ mos su contenido“, siendo nuestro fin dar á co- „ nocer las opiniones y referir los sucesos. Es- to, que conviniera á todo periódico, es espe- cialmente propio del Redactor general ; y al anunciarlo, así lo ofrecieron al público sus editores.

Imprenta del Estado Mayor general.